



**INFORME SOBRE LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL
INTERNO INSTITUCIONAL PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE
EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014**

CORPORACIÓN DE CULTURA Y TURISMO DE ARMENIA

ARMENIA

FEBRERO 27 DE 2015



Dirección: Carrera 19A entre Calle 26 y 29 Edificio Republicano 2do Piso Tel – (6) 741 29 91
C.P.630004

Correo Electrónico: atenciónalclientecor pocultura@armenia.gov.co



TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	3
1.1. Objetivo y Origen de la Evaluación del Sistema de Control Interno.....	3
1.2. ALCANCE DEL INFORME:	3
2. METODOLOGÍA.....	4
3. RESUMEN GERENCIAL.....	6
3.1. CONCEPTO DEL ASESOR DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO	6
3.2. INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE	6
3.3. INFORME SEGUIMIENTO OPERACIONALIZACIÓN DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO.....	7
3.3.1. DESARROLLO DE LA ACTUALIZACIÓN DEL MODELO.....	9
4. PLANES DE MEJORAMIENTO	20
5. FORTALEZAS Y DEBILIDADES DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO.....	21
5.1. FORTALEZAS:	21
5.2. DEBILIDADES	23
6. REALIZACIÓN DE INFORMES	25
6.1. INFORMES DEL ESTADO DE LAS QUEJAS CIUDADANAS:.....	25
6.2. SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS POR LOS LÍDERES DE PROCESOS:	26
6.3. PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE AUDITORÍAS INTERNAS Y DE GESTIÓN VIGENCIA 2014:.....	27
6.4. PLAN ANTICORRUPCIÓN:.....	27



1. INTRODUCCIÓN

La oficina asesora de Control Interno de la Corporación de Cultura y Turismo de Armenia, dando cumplimiento a la Resolución 144 de 2013 de la Contraloría Municipal de Armenia, en cumplimiento del mandato constitucional y legal del Ejercicio de la Evaluación independiente del Sistema de Control Interno establecida por la ley 87 de 1993 y teniendo en cuenta la implementación del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI 2014 adoptado mediante Decreto 943 del 21 de mayo de 2014 el cual establece en su artículo 4 literal 2 la implementación de las fase y tiempo para la actualización en las entidades que cuenten con un modelo implementado así:

- Fase 1. Conocimiento (1 mes)
- Fase 2. Diagnostico (1 mes)
- Fase 3. Planeación de la Actualización
- Fase 4. Ejecucion y seguimiento (3meses)
- Fase 5. Cierre (1 mes)

Por lo anterior se expide el presente informe.

1.1. Objetivo y Origen de la Evaluación del Sistema de Control Interno

El objetivo de la evaluación al sistema de Control Interno en la Corporación de Cultura y Turismo de Armenia es definir el avance y aplicación del Sistema durante el periodo evaluado, de conformidad con el Decreto 943 de 2014

1.2. ALCANCE DEL INFORME:

El alcance de la evaluación incluye los 2 módulos, los seis componentes, y los 13 elementos del MECI 2014, además de todos los procesos y actividades establecidos en el manual de procesos y procedimientos de la Corporación de Cultura y Turismo de Armenia, durante el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2014.





2. METODOLOGÍA

Teniendo en cuenta que para la vigencia 2014, se realizó el proceso de actualización del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano mediante el MECI 2014 y el Decreto 943 de 2014, el cual estableció 5 fase para su actualización, la Corporación de Cultura y Turismo de Armenia, teniendo en cuenta estas directrices, utilizó esta metodología, permitiendo de esta manera garantizar la adecuada actualización e implementación del Modelo.

Fase 1: Conocimiento

Para el desarrollo de esta fase la Corporación conto con actividades de capacitación interna donde se le dio a conocer a los funcionarios el porqué de la actualización del MECI

Fase 2 Diagnostico

En esta fase identificaron los principales cambios en el proceso de actualización del MECI y se realizó una autoevaluación con respecto al estado actual del Sistema.

Fase 3 Planeación

En esta fase se identificaron las actividades a desarrollar y se estableció el cronograma de ejecución de estas.

Fase 4 Ejecución y seguimiento

En esta fase se desarrollaron cada una de las actividades establecidas en la planeación y su seguimiento fue realizado teniendo cuenta el cronograma preestablecido.

Fase 5 Cierre

Teniendo en cuenta las actividades desarrolladas se realizó un diagnóstico final de la implementación del modelo y se pudo comparar el nivel de cumplimiento entre el diagnóstico inicial y final.





Otras de las Técnicas utilizadas para la evaluación del sistema de Control interno del Corporación, fue a través de auditorías internas a los procesos, con el fin de obtener evidencias necesarias y suficientes y así poder dar un juicio profesional y objetivo sobre la materia examinada, de igual manera fueron utilizadas técnicas verbales oculares, documentales y físicas. Con el fin de garantizar el cumplimiento y seguimiento a todos los procesos de la se elaboró el programa anual de auditorías, el cual fue aprobado por comité de control interno mediante 01 de enero 13 de 2014.



CORPORACIÓN
DE CULTURA
Y TURISMO
DE ARMENIA

Dirección: Carrera 19A entre Calle 26 y 29 Edificio Republicano 2do Piso Tel – (6) 741 29 91
C.P.630004

Correo Electrónico: atenciónalclientecor pocultura@armenia.gov.co



3. RESUMEN GERENCIAL

3.1. CONCEPTO DEL ASESOR DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

La Corporación de Cultura y Turismo de Armenia cuenta con un Sistema Integrado de Gestión que da aplicabilidad a la Norma Técnica de Calidad de la Gestión Pública NTCGP 1000:2009 y al Modelo Estándar de Control interno MECI 2014, en proceso de mejora continua.

Una vez realizada la encuesta en el aplicativo del Departamento Administrativo de la Función Pública para la vigencia 2014 en la cual se evalúa el estado del Sistema del Control Interno de la Entidad, el estado del Sistema de Gestión de la Calidad, la aplicación de cada una de las fases de la actualización del MECI 2014 y se identifica las fortalezas y debilidades del Sistema, se pudo determinar que el sistema del Control Internos de la corporación de Cultura y Turismo se encuentra en la etapa de mejora continua y al término de la vigencia fiscal, este esta actualizado a la nueva estructura establecida en el Decreto 943 de 2014 del cual hace parte integral el Manual Técnico del Modelo Estándar de Control interno.

Por otro lado el control interno Contable de la Corporación de Cultura y Turismo de Armenia, obtuvo una calificación del 4.95 puntos, dando como resultado una evaluación satisfactoria. Es de resaltar que durante los últimos 4 años se ha obtenido una opinión limpia a los estados financieros y un dictamen sin salvedades.

3.2. INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE

A través del Chip se remitió el informe de Control Interno Contable de la vigencia 2013 en cumplimiento al artículo 3 de la resolución 357 del 23 de junio de 2008 de la Contraloría General de la Nación.

En lo referente al Control Interno Contable, es de resaltar que ha venido





obteniendo calificaciones satisfactorias, además la Contraloría Municipal de Armenia ha venido dando la opinión a los estados contables sin salvedad y una calificación eficiente al Concepto de Control Interno Contable.

En la vigencia 2014, se realizaron cuatro auditorías al proceso de gestión financiera las cuales contemplaban las actividades del área financiera.

La calificación del Sistema de Control Interno Contable presentado a la Contraloría General de la Republica mediante el Chip formato CGN2007 CONTROL INTERNO CONTABLE para el año 2015 fue de 4.95.

3.3. INFORME SEGUIMIENTO OPERACIONALIZACIÓN DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO

El seguimiento realizado por parte de la oficina de Control Interno a la implementación del Modelo Estándar de Control Interno, se puede determinar que se ha dado cumplimiento al Decreto 943 de 2014 Por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno -MECI- para el estado Colombiano y a la Ley 872 de 2003 Por medio del cual se crea el Sistema de Gestión de Calidad para la rama Ejecutiva del poder público. Seguimiento que se realiza a través de los informes pormenorizados del estado del Control Interno, las actas de reunión Comité Directivo, Comité de Control Interno y Revisión por la Dirección.

El seguimiento al Sistema Integrado de Gestión de la se ha documentado mediante las actas de los respectivos comités, archivadas en la carpeta de los procesos según las Tablas de Retención Documental de la Corporación de Cultura y Turismo de Armenia, aprobadas en el año 2012.

El MECI 2014, contempla la nueva estructura de Control Interno de La siguiente manera:

Dos (2) módulos, Seis (6) componentes, Trece (13) elementos y un eje transversal de Información y comunicación, distribuidos de la siguiente forma:





1. MÓDULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

1.1 TALENTO HUMANO

1.1.1 Acuerdos, Compromisos o Protocolos éticos.

1.1.2 Desarrollo del Talento Humano

1.2 DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

1.2.1 Planes y Programas.

1.2.2 Modelo de Operación por Procesos

1.2.3 Estructura Organizacional

1.2.4 Indicadores de Gestión

1.2.5 Políticas de Operación

1.3 ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LOS PROCESOS

1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo

1.3.2 Identificación del Riesgo

1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo

2. MÓDULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

2.1 AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

2.1.1 Autoevaluación

2.2 AUDITORÍA INTERNA

2.2.1 Auditoría Interna

2.3 PLANES DE MEJORAMIENTO

2.3.1 Plan de Mejoramiento

3. EJE TRANSVERSAL: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN





3.3.1. DESARROLLO DE LA ACTUALIZACIÓN DEL MODELO

En aplicabilidad al Decreto 943 de 2014 la entidad al cierre de la vigencia fiscal ha actualizado el Modelo Estándar de Control Interno. El Modelo se implementó de acuerdo a las directrices dadas en el Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno MECI 2014.

Para la actualización del modelo la corporación realizó las fases establecidas en el Decreto 943 de 2014, artículo 4 literal 2, de la siguiente manera.

FASE I CONOCIMIENTO

Para el desarrollo de esta etapa la Corporación de Cultura y Turismo de Armenia realizó actividades de capacitación externa con el Departamento Administrativo de la Función Pública, en la que participaron la Asesora de Control Interno, y la encargada de la implementación y capacitaciones interna a todos los funcionarios públicos de la Entidad, en las cuales se dieron a todos los aspectos de la actualización como:

- Consolidar el MECI como una herramienta de control que sirva a las entidades para facilitar la implementación y fortalecimiento de sus sistemas de control interno, asegurando razonablemente el cumplimiento de sus objetivos.
- Modernizar y adecuar la herramienta de control de la Administración Pública, a las normas y estándares internacionales, teniendo en cuenta en otros aspectos que el modelo COSO “Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission” (referente Internacional) tuvo modificaciones COSO II - 2004 y COSO III -2006.
- Adoptar los lineamientos internacionales frente a la revisión y actualización de las normas técnicas.
- Producto de las evaluaciones realizadas a la política, y teniendo en cuenta las inquietudes y sugerencias de las Entidades con respecto a la implementación y fortalecimiento del modelo, se decide actualizar el MECI.





FASE II DIAGNÓSTICO

Para la realización de esta fase, la Corporación de Cultura y Turismo de Armenia utilizó el Formato Anexo 4 del Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI 2014. En el cual se realizó una autoevaluación con respecto al estado actual del Sistema, con el fin de establecer los cambios o ajustes que se deben realizar en el proceso de actualización.

De igual manera en este diagnóstico se identificaron los productos mínimos de cada uno de los elementos de control que resultan de la actualización del Modelo, y se pudo valorar el estado en que se encuentra.

FORMATO - FASE DIAGNÓSTICO CONSOLIDADO DE CALIFICACIÓN				
ITEM EVALUADO		CALIFICACIÓN	ESTADO	CONCEPTO
0	SISTEMA DE CONTROL INTERNO - MECI 2014	80%	Implementación parcial - Trabajemos la mejora!	
1	MODULO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	75%	Implementación parcial - Trabajemos la mejora!	
1.1.	COMPONENTE TALENTO HUMANO	86%	Implementación satisfactoria - Aun tenemos que mejorar!	
1.1.1	ACUERDOS, COMPROMISOS Y PROTOCOLOS ÉTICOS	100%	Implementación total - Viva la Mejora	



FORMATO - FASE DIAGNÓSTICO CONSOLIDADO DE CALIFICACIÓN				
ITEM EVALUADO		CALIFICACIÓN	ESTADO	CONCEPTO
			Continua!	
1.1.2	DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	72%	Implementación parcial - Trabajemos la mejora!	
1.2.	COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	72%	Implementación parcial - Trabajemos la mejora!	
1.2.1	PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS	74%	Implementación parcial - Trabajemos la mejora!	
1.2.2	MODELO DE OPERACIÓN POR PROCESO	67%	Implementación parcial - Trabajemos la mejora!	
1.2.3	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	67%	Implementación parcial - Trabajemos la mejora!	
1.2.4	INDICADORES DE GESTIÓN	83%	Implementación satisfactoria - Aun tenemos que mejorar!	
1.2.5	POLÍTICAS DE OPERACIÓN	67%	Implementación parcial -	



FORMATO - FASE DIAGNÓSTICO CONSOLIDADO DE CALIFICACIÓN				
ITEM EVALUADO		CALIFICACIÓN	ESTADO	CONCEPTO
			Trabajemos la mejora!	
1.3.	COMPONENTE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO	67%	Implementación parcial - Trabajemos la mejora!	
1.3.1	POLÍTICAS ADMINISTRACIÓN DE RIESGO	67%	Implementación parcial - Trabajemos la mejora!	
1.3.2	IDENTIFICACIÓN DE RIESGO	67%	Implementación parcial - Trabajemos la mejora!	
1.3.3	ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE RIESGO	67%	Implementación parcial - Trabajemos la mejora!	
2	MODULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	94%	Implementación satisfactoria - Aun tenemos que mejorar!	
2.1.	COMPONENTE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	83%	Implementación satisfactoria - Aun tenemos que mejorar!	
2.1.1	AUTOEVALUACIÓN DEL CONTROL Y DE GESTIÓN	83%	Implementación satisfactoria -	



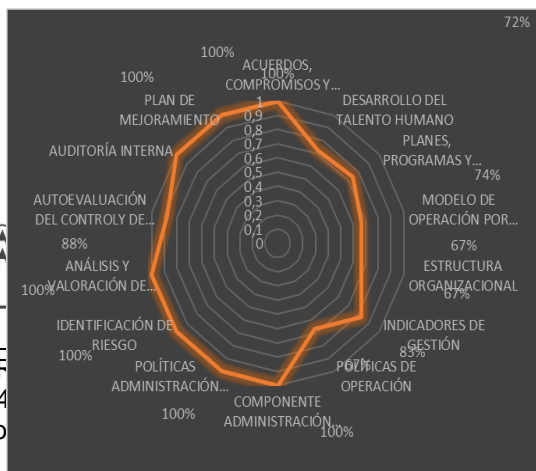
FORMATO - FASE DIAGNÓSTICO CONSOLIDADO DE CALIFICACIÓN				
ITEM EVALUADO		CALIFICACIÓN	ESTADO	CONCEPTO
			Aun tenemos que mejorar!	
2.2.	COMPONENTE AUDITORIA INTERNA	100%	Implementación total - Viva la Mejora Continua!	
2.1.1	AUDITORÍA INTERNA	100%	Implementación total - Viva la Mejora Continua!	
2.3.	COMPONENTE PLANES DE MEJORAMIENTO	100%	Implementación total - Viva la Mejora Continua!	
2.3.1	PLAN DE MEJORAMIENTO	100%	Implementación total - Viva la Mejora Continua!	
3	EJE TRANSVERSAL: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	70%	Implementación parcial - Trabajemos la mejora!	

TABLA DE VALORACIÓN

Implementación total - Viva la Mejora Continua!	100
---	-----



Dirección: Carrera 19A entre Calle 26 y 29 Edificio F
C.P.630004
Correo Electrónico: atencionalclienteco





FORMATO - FASE DIAGNÓSTICO CONSOLIDADO DE CALIFICACIÓN			
ITEM EVALUADO	CALIFICACIÓN	ESTADO	CONCEPTO
Implementación satisfactoria - Aun tenemos que mejorar!	80 -99		
Implementación parcial - Trabajemos la mejora!	50-80		
Implementación deficiente - Debemos mejorar	20-50		
No se han implementado - A trabajar, lo lograremos!	0 - 10		

FASE III PLANEACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN

Luego de realizado la Fase II de Diagnóstico, se establecieron las actividades, fecha de inicio, fecha de finalización y responsables, necesarios para la actualización del Modelo Estándar de Control Interno.

Teniendo en cuenta el Diagnóstico realizado, se pudo definir que de los 13 elementos del modelo se intervenir 10 más el eje transversal de información y comunicación.

- Desarrollo del Talento Humano
- Planes y Programas y proyectos
- Modelo de Operación por procesos
- Estructura organizacional
- Indicadores de Gestión
- Políticas de Operación
- Políticas de Administración del Riesgo
- Identificación del Riesgo





- Análisis y Valoración del Riesgo
- Autoevaluación del Control y Gestión
- Información comunicación

Los siguientes elementos presentan el mayor fortalecimiento razón por el cual no fue necesario intervenirlos:

- Acuerdos y Protocolo Éticos
- Auditorías Internas
- Plan de Mejoramientos

La Planeación de las actividades a desarrollar, fueron descritas teniendo en cuenta las fechas establecidas en el Decreto 943 de 2014.

FASE IV EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO

Teniendo en cuenta la planeación establecida en la Fase, la Corporación realizó los ajustes, actualización, mejora y creación, de las acciones necesarias para dar cumplimiento a la actualización del Modelo, de igual manera la oficina de control interno realizó el seguimiento a cada una de las actividades desarrolladas en el proceso ejecución y seguimiento de la actualización, resultado de esto son las acciones correctivas y preventivas que permitieron llevar a feliz término la actualización del Modelo.

Los seguimientos se realizaron con la periodicidad que la entidad determino según el resultado del diagnóstico y la priorización de las acciones, de tal manera que sé que tuvieron los controles necesarios para culminar este proceso.

En esta fase se pudo destacar la participación de todos los Funcionarios de la Entidad en la realización de las actividades de actualización de los documentos de cada proceso, de igual manera la entidad dispuso de todos los recursos necesarios para llevar a cabo este proceso.





FASE V CIERRE

En esta fase la entidad se dio a conocer los resultados finales de la actualización, se mostrarán los productos realizados, y se realizó un nuevo diagnóstico con el fin de efectuar una comparación con el diagnóstico inicial, que permitió evidenciar los cambios que se surtieron para la actualización del MECI. Así mismo, se realizaron jornadas de capacitación para garantizar que los servidores públicos conozcan los cambios y comiencen su aplicación.

Al final del ejercicio se realizaron recomendaciones necesarias para que la entidad establezca políticas operativas y metodologías que propendan por el fortalecimiento continuo del Sistema, acompañadas de la interiorización de una cultura orientada hacia el control, materializada en el compromiso y disciplina por parte del nivel directivo y servidores de la entidad que contribuyan a su permanente mejoramiento, de tal forma que comparativamente, de año en año, se pueda apreciar la madurez en el mismo

En esta fase y teniendo en cuenta el diagnóstico final realizado, se puede decir que el proceso de implementación del MECI 2014 en la Corporación de Cultura y Turismo de Armenia se encuentra en una valoración de 80 % - 90% con una implementación satisfactoria-Aún tenemos que mejorar, motivo por el cual se solicitó a los líderes de los procesos realizar los respectivos planes de mejoramiento para la culminación de las demás actividades que no obtuvieron un porcentaje de calificación del 100%, así como se puede evidenciar en el diagnóstico final.

FORMATO - FASE DIAGNÓSTICO - FINAL				
CONSOLIDADO DE CALIFICACIÓN				
	ITEM EVALUADO	CALIFICACIÓN	ESTADO	CONCEPTO
0	SISTEMA DE CONTROL INTERNO - MECI 2014	96%	Implementación satisfactoria - Aun tenemos que mejorar!	





FORMATO - FASE DIAGNÓSTICO - FINAL				
CONSOLIDADO DE CALIFICACIÓN				
ITEM EVALUADO		CALIFICACIÓN	ESTADO	CONCEPTO
1	MODULO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	96%	Implementación satisfactoria - Aun tenemos que mejorar!	
1.1.	COMPONENTE TALENTO HUMANO	93%	Implementación satisfactoria - Aun tenemos que mejorar!	
1.1.1	ACUERDOS, COMPROMISOS Y PROTOCOLOS ÉTICOS	100%	Implementación total - Viva la Mejora Continua!	
1.1.2	DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	86%	Implementación satisfactoria - Aun tenemos que mejorar!	
1.2.	COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	94%	Implementación satisfactoria - Aun tenemos que mejorar!	
1.2.1	PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS	92%	Implementación satisfactoria - Aun tenemos que mejorar!	
1.2.2	MODELO DE OPERACIÓN POR PROCESO	100%	Implementación total - Viva la Mejora Continua!	
1.2.3	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	89%	Implementación satisfactoria - Aun tenemos que mejorar!	
1.2.4	INDICADORES DE GESTIÓN	100%	Implementación total - Viva la Mejora Continua!	
1.2.5	POLÍTICAS DE OPERACIÓN	89%	Implementación satisfactoria - Aun tenemos que mejorar!	
1.3.	COMPONENTE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO	100%	Implementación total - Viva la Mejora Continua!	



FORMATO - FASE DIAGNÓSTICO - FINAL				
CONSOLIDADO DE CALIFICACIÓN				
ITEM EVALUADO		CALIFICACIÓN	ESTADO	CONCEPTO
1.3.1	POLÍTICAS ADMINISTRACIÓN DE RIESGO	100%	Implementación total - Viva la Mejora Continua!	
1.3.2	IDENTIFICACIÓN DE RIESGO	100%	Implementación total - Viva la Mejora Continua!	
1.3.3	ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE RIESGO	100%	Implementación total - Viva la Mejora Continua!	
2	MODULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	100%	Implementación total - Viva la Mejora Continua!	
2.1.	COMPONENTE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	100%	Implementación total - Viva la Mejora Continua!	
2.1.1	AUTOEVALUACIÓN DEL CONTROL Y DE GESTIÓN	100%	Implementación total - Viva la Mejora Continua!	
2.2.	COMPONENTE AUDITORIA INTERNA	100%	Implementación total - Viva la Mejora Continua!	
2.1.1	AUDITORÍA INTERNA	100%	Implementación total - Viva la Mejora Continua!	
2.3.	COMPONENTE PLANES DE MEJORAMIENTO	100%	Implementación total - Viva la Mejora Continua!	
2.3.1	PLAN DE MEJORAMIENTO	100%	Implementación total - Viva la Mejora Continua!	
3	EJE TRANSVERSAL: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	93%	Implementación satisfactoria - Aun tenemos que mejorar!	

TABLA DE VALORACIÓN

Implementación total - Viva la Mejora Continua!	100
---	-----



Dirección: Carrera 19A entre Calle 26 y 29 Ed. C.P.6

Correo Electrónico: atencionalcliente@armenia.gov.co





FORMATO - FASE DIAGNÓSTICO - FINAL				
CONSOLIDADO DE CALIFICACIÓN				
ITEM EVALUADO		CALIFICACIÓN	ESTADO	CONCEPTO
Implementación satisfactoria - Aun tenemos que mejorar!		80 -99		
Implementación parcial - Trabajemos la mejora!		50-80		
Implementación deficiente - Debemos mejorar		20-50		
No se han implementado - A trabajar, lo lograremos!		0 - 10		





4. PLANES DE MEJORAMIENTO

La Corporación de Cultura y Turismo de Armenia para la vigencia 2014, realizó las siguientes auditorías

11 auditorías a los procesos internos

Proceso Auditado	Número Auditorías	Número de Hallazgos/Observaciones
Gestión Financiera	4	0
Gestión Jurídica	1	21 Observaciones
Gestión Cultural	1	0
Gestión Turística	1	0
Gestión Administrativa	3	0
Direccionamiento Estratégico	1	0

7 auditorías externas de revisión de la estampilla pro-cultura.

Entidad Auditada	Número Auditorías	Número Hallazgos/Observaciones
Edua	1	0
Personería	1	0
Redsalud	1	1
Concejo Municipal	1	0
Fonvivienda	1	0
EPA	1	0



5. FORTALEZAS Y DEBILIDADES DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

5.1. FORTALEZAS:

La Corporación de Cultura y Turismo de Armenia cuenta con un Sistema Integrado de Gestión en proceso de mejora continua. Durante la vigencia 2014 la entidad ha realizado actividades de sostenimiento y de mejora del sistema entre las cuales se han destacado las siguientes, las cuales dan cumplimiento a la actualización del MECI 2014:

- Las actividades realizadas que hacen parte de los elementos del Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno MECI 2014, en todo el proceso de actualización y mejora continua del Sistema, se logró tener una cultura de autocontrol, autogestión y autorregulación en cada uno de los líderes de los procesos, logrando con esto la mitigación de los riesgos y el mejoramiento continuo del sistema.
- Compromiso de la Alta Dirección en la implementación del MECI 2014, destinando los recursos necesarios y su participación para la realización exitosa de las actividades.
- Están adoptados el código de ética, manual de Interventoría, Plan Estratégico de comunicaciones, manual de procesos y procedimientos, mapas de riesgos y controles, indicadores de gestión, cuadro de mando integral de los indicadores de gestión y de los controles identificados.
- Dentro del componente del talento humano se desarrollaron diferentes prácticas de gestión del talento humano como las desarrolladas en el PIC de 2014, las cuales permitieron capacitar a los funcionarios en los temas donde se encontraban con más dificultad, lo que conllevó al desarrollo de actitudes, aptitudes y manejo de herramientas técnicas





de calidad, el cual logro dar un valor a su labor cotidiana y contribuir a que los procesos y actividades que se realicen con atributos de calidad, logrando así la satisfacción del cliente. De igual manera se destacan las actividades desarrolladas en los Planes de Bienestar Social, la cuales permitieron la integración grupal y familiar de los funcionarios de la Entidad.

- Los valores y principios éticos están enmarcados y en concordancia con la misión y visión y estos a su vez enmarcan el comportamiento de los funcionarios de la entidad, orientando su integridad y compromiso profesional, para lo cual la Entidad realizó las actividades contempladas en el código de ética.
- En el Desarrollo de Talento Humano desarrolló el plan de inducción y re inducción, al personal nuevo y antiguo, respectivamente.
- En el componente de direccionamiento estratégico la Entidad desarrollo las actividades planeadas en el plan de acción 2014, es de destacar las reuniones realizadas en los diferentes comités, donde se pudo realizar la planificación de las actividades que se realizaron para la vigencia evaluada y el cumplimiento al plan de gestión, en donde se pueden ver identificadas y desarrolladas cada una de las actividades de los proyectos del plan de acción de la vigencia 2014.
- La Entidad tiene descritos los procesos y procedimientos los cuales son socializados a los funcionarios permitiendo que cada líder de proceso y actividad realicen un seguimiento y control a las desviaciones presentadas en el mismo.
- En el componente de administración del riesgo, se puede destacar que la Entidad tiene identificados y actualizados según la guía de administración de los riesgos, en cada uno de los ocho procesos los riesgos, los cuales cuentan con sus diferentes controles y a los que se les realiza seguimiento mensual mediante el seguimiento a la





autoevaluación del control.

- En el componente de autoevaluación institucional, la Entidad realizó mensualmente el seguimiento a la efectividad de sus controles y resultados de su gestión en los comités de control interno y comité de calidad.
- En el componente de auditoría interna, la Entidad ha destacado la realización de las auditorías a todos los procesos en especial las realizadas al proceso de gestión jurídica de manera permanente y las auditorías externas realizadas a la estampilla pro cultura en las entidades Edua, Personería, Redsalud, Concejo Municipal, Fondo de Vivienda y EPA. Es de resaltar que en comparación con el año 2013 en el cual se realizaron 11 auditorías a los procesos, en el año 2014 se realizaron 18 auditorías a los procesos internos de la Entidad y 7 auditorías externas en las que se verificaron los descuentos de las estampillas.
- En el componente de planes de mejoramiento la Entidad cuenta con los planes de mejoramiento por proceso y plan de mejoramiento institucional, en los que mensualmente se les hizo seguimiento al cumplimiento y cierre de las acciones.
- Para el año 2014 la Corporación elaboró el plan estratégico de comunicaciones, el plan estratégico de sistemas, plan anticorrupción y se da cumplimiento a lo establecido en las directrices de Gobierno en línea y la ley 1712 de 2014.

5.2. DEBILIDADES

- En los procesos y los líderes de procesos no se ve fortalecida la cultura de seguimiento conforme a lo establecido en la política de administración de riesgo de la Entidad.





- No se cuenta con el Manual de Funciones actualizado según los Decretos Leyes 770, 778 de 2005 y el Decreto 2539 de 2005.
- Debido a limitaciones presupuestales no se cuenta con una persona para el manejo de la página web durante todo el año, con el fin de tener un mejor funcionamiento y óptima utilización de la misma.
- No se realizó ajuste a la estructura organizacional que esta acorde a las necesidades administrativas de la Corporación y a los procesos identificados en la misma, motivo por el cual existe más personal de contrato que de planta.



Dirección: Carrera 19A entre Calle 26 y 29 Edificio Republicano 2do Piso Tel – (6) 741 29 91
C.P.630004

Correo Electrónico: atenciónalclientecorpocultura@armenia.gov.co



6. REALIZACIÓN DE INFORMES

El Jefe de la Oficina de Control Interno publicó dentro de los términos y dando cumplimiento a la normatividad los siguientes informes de Ley.

Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 1474 del 12 de julio de 2011 artículo 9 –Reporte del responsable de Control Interno, cada 4 meses en la página Web de la entidad, un informe pormenorizado del estado del Control Interno de dicha entidad, so pena de incurrir en falta disciplinaria grave.

En la página web www.armeniaculturyturismo.gov.co de la Corporación de Cultura y Turismo de Armenia, se han publicado los informes pormenorizados del estado del Control Interno correspondientes a los siguientes periodos:

Periodo de Noviembre de 2014 a febrero de 2014 publicado en la página web en mes de febrero de 2014.

Periodo de Marzo a junio de 2014, publicado en la página web de la entidad el 29 de junio de 2014.

Periodo de julio a octubre de 2014 publicado en la página web publicado el 31 de octubre de 2014.

6.1. INFORMES DEL ESTADO DE LAS QUEJAS CIUDADANAS:

En cumplimiento a lo establecido en la ley 1474 de 12 de julio de 2011, artículo. 76 “En toda entidad pública, deberá existir por lo menos una dependencia encargada de recibir, tramitar y resolver las quejas, sugerencias reclamos que los ciudadanos formulen, y que se relacionen con el cumplimiento de la Misión Institucional. **La oficina de Control Interno deberá vigilar** que la atención se preste de acuerdo con las normas legales vigentes y rendirá a la administración de la Entidad un informe semestral sobre el particular. En la página web principal de toda entidad pública deberá





existir un link de quejas, sugerencias y reclamos de fácil acceso para que los ciudadanos realicen sus comentarios.

Durante toda la vigencia del 2014, mensualmente fue publicado en la página web de la Entidad el informe de las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y derechos de petición, mediante la matriz F-DD-PGJ-116 MATRIZ CONTROL DP, PQR VS 04.



6.2. SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS POR LOS LÍDERES DE PROCESOS:

Para la vigencia 2014 como resultados de las auditorías internas practicadas a los procesos de la Corporación de Cultura y Turismo de Armenia, se suscribieron planes de mejoramiento con los dueños de los procesos y se les realizó seguimiento mensual.





6.3. PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE AUDITORÍAS INTERNAS Y DE GESTIÓN VIGENCIA 2014:

Para la vigencia 2014 las auditorías internas y de gestión se realizaron en un porcentaje del 100% correspondiente al año 2014.

6.4. PLAN ANTICORRUPCIÓN:

Se elaboró para la vigencia 2014 el plan anticorrupción y se realizó en las fechas establecidas el seguimiento a cada uno de los riesgos identificados.

ORIGINAL FIRMADO

LUCELLY PEÑA ROJAS

Asesora Control Interno

Corporación de Cultura y Turismo de Armenia



Dirección: Carrera 19A entre Calle 26 y 29 Edificio Republicano 2do Piso Tel – (6) 741 29 91
C.P.630004

Correo Electrónico: atencionalclientecorpocultura@armenia.gov.co